

Cuenca, 1 de Febrero de 2018.

Señor  
Presidente de la Junta Universal de  
Accionistas de Urbanismo Estrategia & Desarrollo S.A.  
Cuenca.-

De mis consideraciones:

Pongo a su consideración y a la de los accionistas de la Compañía URBANISMO ESTRATEGIA & DESARROLLO S.A. el informe sobre el Estado de Situación, Pérdidas y Ganancias y los demás documentos de la Compañía, correspondientes al año 2017.

De acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, informo a usted lo siguiente:

- Los administradores de la empresa han cumplido con los estatutos, las resoluciones de la junta universal y con la ley.
- Los libros sociales, así como los contables y los demás documentos están correctamente llevados.
- Los activos de la empresa están adecuadamente resguardados.
- He dado cumplimiento a lo prescrito en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- He revisado todos los documentos y comprobantes que sirvieron para la elaboración de la Contabilidad y de los Estados Financieros, debiendo señalar que reflejan adecuadamente el movimiento de la Compañía y han sido correctamente trasladados a los asientos contables.
- Los Estados Financieros están de acuerdo a las normas usuales de contabilidad y auditoría, y reflejan razonablemente la situación de la Compañía.
- Las obligaciones tributarias y fiscales han sido cumplidas.

Recomiendo a los señores accionistas la aprobación de los Balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias y de los demás documentos contables de la Compañía.

Atentamente,



Arq. Juan Pablo Malo R.  
Comisario